

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
 19 DIC 2018 1:45

0587
 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA
 18 DIC. 2018
 Recibido: *Beatriz Alvarez*
 Hora: 13:43

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
 19 DIC 2018
 Recibido: *Antonio Barco*
 Hora: 13:45

Recibido: *Alexandra*
 ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
 MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México siendo las diez horas, del día dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho, con una asistencia de 54 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Enseguida, la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitó la incorporación de una efeméride con motivo del Día del Migrante; en votación económica se aprobó su incorporación al orden del día.

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA
 18 DIC 2018
 Recibido: *Paty Flores*
 Hora: 13:46

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 34 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto del orden del día fue el Acuerdo CCMX/1/JUCOPO/42/2018 que se recibió de la Junta de Coordinación Política, por el que se recibe la Ley de Ingresos y el Presupuesto de egresos por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Enseguida, el Presidente concedió el uso de la palabra a los Diputados: Jorge Triana Tena, Eduardo Santillán Pérez, Federico Döring Casar, Valia Batres Guadarrama, Ricardo Ruiz Suárez, Mauricio Tabe Echartea, Carlos Alfonso Castillo Pérez y Jorge Gaviño Ambriz, para hablar a favor y en contra del Acuerdo de referencia.

19 DIC 2018
 Recibido: *harris*
 Hora: 14:45

De inmediato, el Presidente solicitó a la Secretaria dar lectura al Acuerdo de referencia; en votación nominal con 49 votos a favor, 9 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el acuerdo de referencia.

Enseguida, el Presidente designó en Comisión de cortesía para recibir a la Licenciada Luz Elena González Escobar al interior de este Recinto, a los siguientes Diputados: Ricardo Ruiz Suárez, Mauricio Tabe Echartea, Jorge Gaviño Ambriz, Jannete Guerrero Maya Armada y Tonatihu González Case, Teresa Ramos Arreola y Miguel Ángel Melo Álvarez para cumplir su cometido.

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
 19 DIC 2018
 Recibido: *Hanna Campuzano*
 Hora: 14:49

El Presidente dio la más cordial bienvenida a la Licenciada Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El Presidente informó que se registraron para hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos los siguientes Diputados y Diputadas, en el siguiente orden: el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; la Diputada Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la Diputada Jannete Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Diputada América Rangel Lorenzana, del Grupo

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Parlamentario del Partido Acción Nacional; y la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de MORENA.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, para emitir su posicionamiento.

De igual forma, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para emitir su posicionamiento.

También, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para emitir su posicionamiento.

Asimismo, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para emitir su posicionamiento.

Así también, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir su posicionamiento.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Rangel Lorenzana, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para emitir su posicionamiento.

Finalmente, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de MORENA, para emitir su posicionamiento.

Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Licenciada Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para presentar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2019.

El Presidente agradeció a la Secretaría la entrega del paquete económico 2019, pidió a la Comisión de Cortesía acompañarla a su salida, cuando así deseará hacerlo.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno por parte Mesa Directiva quién emitió el comunicado del acuerdo por el que se establecen días hábiles para que las y los ciudadanos puedan proponer modificaciones a las iniciativas contenidas en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2019; la Secretaría dio lectura al comunicado; el Congreso quedó debidamente enterado. La Presidenta solicitó que se publique en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página de internet de este Congreso para su exacta observancia y mayor difusión.

También, se recibió por parte de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales una solicitud de prórroga para la elaboración de los dictámenes de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, presentada el 18 de octubre de 2018 y turnada a la Comisión de Asuntos Político Electorales; con proyecto de decreto por el que se informa las fracciones III y IV del Inciso 7 del apartado D del artículo 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada el 23 de



Congreso de la Ciudad de México

octubre de 2018 y turnada a la Comisión de Asuntos Políticos Electorales; con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso D a la fracción IV del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 30 de octubre del 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales, Igualdad de Género, para efectos de dictamen con opinión de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27 apartado D numerales dos y cuatro, 29 apartado C, 32 apartado D y 53 apartado D numeral dos, de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 116 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, presentada el 30 de octubre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y la de Igualdad de Género, para efectos de dictaminación, con opinión de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y de la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México, presentada el 31 de octubre del 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos Electorales y la de Igualdad de Género, para efectos de dictaminación, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana, presentada el 6 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos Electorales y Participación Ciudadana; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México en materia de implementación de un sistema de notificaciones electrónicas, presentada el 6 de noviembre de 2018, turnada a la Comisión de Asuntos Político-Electorales; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 y se deroga el artículo Décimo Segundo Transitorio, ambos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, presentada el 8 de noviembre del 2018 y turnada a la Comisión de Asuntos Político-Electorales y; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1 fracción V, 4 inciso C) fracción III, 286 fracción II, 289 fracción V, 290 fracción II, 279 y 405 del Código de Instituciones y procedimientos electorales de la Ciudad de México y se adiciona un artículo 360 Quáter al Código Penal del Distrito Federal, presentada el 21 de noviembre del 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y la de Igualdad de Género. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

De igual forma, se recibió por parte de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, dos solicitudes de prórroga para el análisis y dictamen de los siguientes asuntos: la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 108 Bis a la Ley del Reglamento Patrimonial y del Servicio Público, presentada el 30 de octubre del 2018 y turnada a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público; y una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a realizar acciones de seguimiento a las actividades realizadas por particulares dentro del marco de la operación piloto del sistema de transporte público, individual en monopatín eléctrico para la Ciudad de México, con el fin de evitar afectaciones a los habitantes y personas que transitan por el espacio público, presentada el 30 de octubre del 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Uso



Congreso de la Ciudad de México

y Aprovechamiento del Espacio Público y la de Movilidad Sustentable. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

De la misma forma, se recibieron por parte de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, dos solicitudes de prórroga respecto de las siguientes iniciativas: con proyecto por el que se expide la Ley que Otorga un Apoyo Económico a las Abuelas que Cuidan a sus Nietas y Nietos Menores de Edad Residentes en la Ciudad de México, presentada ante el pleno el 25 de octubre de 2018 por las Diputadas Teresa Ramos y Alessandra de la Vega Píccolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Presupuesto y Cuenta Pública; con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Otorga Apoyo Económico a las Madres y Padres que se Quedan al Cuidado del Hogar Residentes en la Ciudad de México, presentada el 23 de octubre del 2018 por las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

De igual manera, se recibió por parte de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción una solicitud de prórroga para el estudio y dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad en el ejercicio y asignación de recursos públicos de la Ciudad de México, presentada el 25 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Transparencia y Combate a la Corrupción, para efectos de dictaminación, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local; con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley de Auditoría y Control Interno, de la Ley del Sistema Anticorrupción, la Ley de Fiscalización Superior, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, todas de la Ciudad de México, presentadas el 11 de noviembre del 2018 y turnadas de la siguiente manera: por lo que hace a la Ley Orgánica de la Administración Pública, a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Administración Pública Local; en lo que respecta a la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública, a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción, la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local, por lo que concierne a la Ley del Sistema Anticorrupción, a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, a la Ley de Fiscalización Superior, a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción, la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, a la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de



Congreso de la Ciudad de México

Administración y Procuración de Justicia y finalmente, en lo que respecta a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y a la de Administración y Procuración de Justicia. Con proyecto de decreto por el que se expide a la Ley de Autoridad de la Ciudad de México, presentada el 6 de noviembre del 2018 y turnada, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Transparencia y Combate a la Corrupción, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local; con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Transparencia y Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y se derogan los artículos 86, 86 bis de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, presentada el 6 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y a la de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ley Orgánica del Congreso, Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública y la Ley Orgánica de las Alcaldías, todos de la Ciudad de México, presentada el 30 de octubre de 2018 y turnada, a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción, la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local y; con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México, se adiciona un artículo 64 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, un capítulo XIV al título décimo octavo del libro segundo y artículo 276 bis del Código Penal para el Distrito Federal, presentada el 13 de noviembre de 2018 y turnada, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Transparencia y Combate a la Corrupción, con opinión de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

La Presidencia, informó que se recibió por parte de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, una solicitud de modificación de turno a efecto de declinar la competencia para emitir dictamen a tres iniciativas presentadas en las sesiones del 30 y 25 de octubre de 2018 respectivamente; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 254, 256, 257, 257 bis, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274 y 275 del Código Penal para el Distrito Federal, y se reforman los artículos 2, 3 y 4, y se adiciona un artículo 16 al Código, presentada el 30 de octubre de 2018, a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción; después de revisar la solicitud declinatoria para la dictaminación de la iniciativa en comento por la Comisión mencionada, se concede la solicitud planteada para que se rectifique de turno, para que únicamente conozca del asunto la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política, de la Ley Orgánica del Congreso, la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública y la Ley Orgánica de las Alcaldías, todas de la Ciudad de México, presentadas el 30 de octubre de 2018; después de revisar la solicitud de la iniciativa en comento por la Comisión mencionada, se concedió la solicitud planteada para los siguientes efectos:



Congreso de la Ciudad de México

1.- Por lo que hace a la Constitución Política de la Ciudad de México, para que únicamente conozca del asunto para efectos de dictaminación la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

2.- La Ley Orgánica del Congreso para que en rectificación de turno, únicamente conozcan del asunto para efectos de dictaminación las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

3.- En lo que respecta a la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que únicamente conozca del asunto para efectos de dictaminación la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Instituto Nacional de las Mujeres mediante el cual, dio respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo; se turnó a los diputados proponentes.

También, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Dirección de lo Consultivo y Enlace Interinstitucional del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, por los cuales se dio respuesta a asuntos aprobados por este órgano legislativo; se turnó a los diputados proponentes.

De igual forma, se recibieron dos iniciativas ciudadanas las cuales fueron: con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en la delegación Cuajimalpa de Morelos, correspondiente a la modificación del uso de suelo en relación al inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce número 105, colonia Guadalupe Inn, en la alcaldía de Álvaro Obregón; se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para su análisis y los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 301, 303, 308, fracción IV y 311 bis del Código Civil vigente en esta Ciudad, así como las reformas y adiciones a los artículos 1, 34, 55 y 941 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y la adición al artículo 5 de la Ley de Educación de esta Ciudad en materia de fortalecimiento y reconocimiento al régimen normativo de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Educación.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un artículo 183 Bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por las Diputadas Paula Adriana Soto Maldonado y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, integrante de los Grupos Parlamentarios de MORENA y Partido Verde Ecologista de México. Las Diputadas: Gabriela Quiroga Anguiano, Valentina Valia

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Batres Guadarrama, María de Lourdes Paz Reyes, Teresa, Ramos Arreola, Jannete Elizabeth Guerrero Maya y María Guadalupe Chávez Contreras, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 15 y 20 fueron retirados del orden del día.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal. Los Diputados: Leonor Gómez Otegui a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Gabriela Quiroga Anguiano a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y José Emmanuel Vargas Bernal solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARIA DE LOURDES PAZ REYES

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo al Capítulo III del Título Quinto del Libro Primero del Código Penal para el Distrito Federal. Las Diputadas: Leticia Esther Varela Martínez a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA y Circe Camacho Bastida, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 161-Bis-3 y 161-Bis-9 del Código Fiscal de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.



Congreso de la Ciudad de México

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y de Derechos Humanos, por el cual se reforman los incisos a), b) y c) de la fracción II del artículo 80 y se modifica el primero párrafo del artículo 115 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y de Derechos Humanos, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidenta concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para razonar su voto. Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 60 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción referente a la designación de dos comisionadas y dos comisionados ciudadanos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a nombre de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para fundamentar el dictamen.

Los Diputados: Mauricio Tabe Echartea, Víctor Hugo Lobo Román, Leonor Gómez Otegui, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, se les concedió el uso de la tribuna para razonar su voto. Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 59 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó notificarse a los ciudadanos designados y que se remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia, informó que se encontraban en las puertas del Recinto los ciudadanos: María del Carmen Nava Polina, Julio César Bonilla Gutiérrez, Aristides Rodrigo Guerrero García y Marina Alicia San Martín Reboloso, quienes rindieron la protesta correspondiente, asimismo se designó en Comisión de Cortesía a los Diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez, Diego Orlando Garrido López, Víctor Hugo Lobo Román, Leonor Gómez Otegui, Teresa Ramos Arreola y Miguel Ángel Álvarez Melo, para recibir a los ciudadanos al interior del recinto.

La Presidencia, informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/041/2018 por parte de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno ratificar al maestro Armando López Hernández como Tesorero del Congreso de la Ciudad de México, de la I

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Legislatura; asimismo, solicitó a la Secretaria dar lectura al acuerdo. En votación nominal, con 57 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el acuerdo de referencia; quedando el Pleno debidamente enterado, enseguida la Presidencia instruyó notificarlo a todas y todos los Diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor del Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Enseguida, el Ciudadano Armando López Hernández, rindió la protesta correspondiente, asimismo se designó a los Diputados Eduardo Santillán Pérez, Miguel Ángel Salazar Martínez y María Gabriela Salido Magos en Comisión de Cortesía para acompañar al ciudadano al interior del recinto.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 31 fue retirado del orden del día.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía, así como al Consejo para la Prevención y la Atención Integral del VIH Sida de la Ciudad de México para que en el ejercicio de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para dar continuidad al proyecto de vigilancia molecular, una estrategia para optimizar recursos para la prevención de la transmisión del VIH y buscar la erradicación del Sida en la Ciudad de México, que realizan en colaboración con el CIENI- INER y las Clínicas Especializadas Condesa. Los Diputados: Temistocles Villanueva Ramos, Eleazar Rubio Aldarán, y Jannete Elizabeth Guerrero Maya, José Emmanuel Vargas Bernal, Lilia Eugenia Rossbach Suárez y Leticia Estrada Hernández, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Congreso de la Unión a que en el techo de endeudamiento para la Ciudad de México, que habrá de aprobarse en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 se destinen 250 millones de pesos para la adquisición del predio donde se ubica el denominado Parque Reforma Social en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo. La Diputada María Margarita Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó la votación nominal del punto de acuerdo. Al no considerarse de urgente y obvia resolución, la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Presidencia de esta Mesa Directiva haga respetuosamente una excitativa al Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para que se elabore el



Congreso de la Ciudad de México

respectivo dictamen en relación a los asuntos turnados para su conocimiento, en un término de 5 días, y en caso de no ser así se envíen las iniciativas a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que se elabore el dictamen correspondiente. Los Diputados: Nazario Norberto Sánchez, Jorge Triana Tena, Jorge Gaviño Ambriz y Eduardo Santillán Pérez, solicitaron el uso de la tribuna para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación económica, no se aprobó la propuesta.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a la Alcaldía de Xochimilco a presentar el convenio entre asociaciones civiles y la alcaldía para el procedimiento del comercio en vía pública, celebrado en fecha 11 de noviembre de 2015. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN

Asimismo, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que remita un cronograma en el que se incluyan las acciones a realizar en seguimiento al proyecto denominado Cine Cosmos, y por otra parte rinda un informe detallado al pleno de este Congreso que contenga las acciones efectuadas a partir del año 2015 a la fecha en el predio denominado Cine Cosmos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México con el fin de que se adicione un recurso de 100 millones de pesos a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, para la construcción de un parque de inclusión Parque para Todos. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, solicitó la rectificación de quórum. Los Diputados: Armando Tonatiuh González Case, Federico Döring Casar, Héctor Barrera Marmolejo, Diego Orgando Garrido López, Pablo Montes de Oca del Olmo, Jorge Gaviño Ambriz y Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, hicieron uso de la palabra desde su curul para hablar en contra de la petición de quórum.

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Con una asistencia de 33 Diputadas y Diputados, se levantó la sesión al no haber el quórum para continuar la sesión. Se citó para la sesión que tendrá lugar el día jueves veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, a las nueve horas.